



•55340

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Amado LLORT Givít
y Don Tomás SANCHEZ Fernández,
ambos de nacionalidad española, y domiciliados en San
Adrián del Besos (Barcelona), calle San Miguel, número
10 y en Barcelona, calle de Melchor de Palau, número 73,
respectivamente, p o r :

"LOCOMOTORA AUTOMOTORA AUTÓNOMA DE JUGUETE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 La locomotora de juguete objeto de esta patente de
modelo de utilidad, permite disfrutar de este tipo de ju-
guete en puntos y casos (tal campings, viajes y playas),
en los que no es fácil disponer de fuente de energía ex-
5 terior o de vías para su recorrido. Al propio tiempo su
gran simplicidad constitucional, la hace también indicada
y económicamente accesible a cualquier tipo de hogar evi-

• 55340^{1 2}



tando los engorrosos montajes de instalaciones portadoras de energía eléctrica para cada uso del juguete. Su manejo es tan sencillo y fuera de peligro, que bien puede encomendarse y dejarse en manos de un niño.

5 Para la mejor comprensión y descripción de la misma, será útil referirse a los dibujos adjuntos, que muestran un ejemplo de realización de ella, bien entendido que no deben tomarse con carácter limitativo, ya que caben otras realizaciones completamente dentro del mismo espíritu y comprendidas por tanto en el ámbito y protección de la patente.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es un alzado de la locomotora de juguete en cuestión, la 2 corresponde a un corte por C D, la 3 es una sección por E F, la 4 es una sección por A B de una rueda motriz, la 5 es una vista en planta del tren delantero de ruedas y la 6 es la sección por G H del mismo.

Se trata de una locomotora o máquina de tren de juguete que indistintamente puede ir sobre vías o por el suelo. Está constituida por un eje motor 1 ligado con bielas 2 a dos o más ejes conducidos 3 y 3' y por un tren de dos ruedas 4 sobre el que reposa en tierra y le sirve de dirección.

20 Interiormente la caja o cuerpo de la máquina presenta la cavidad 5 (figuras 2 y 3) en donde se sitúan las pilas 6 generadoras de la corriente alimentadora de un pequeño motor que actúa directamente sobre el eje motor 1. Estas pilas 6 se introducen abriendo la tapa inferior 7 del fondo de la máquina, tapa que normalmente presiona contra ellas al objeto de asegurar la bondad de los contactos, llevando a tal fin el cierre rotativo que hace de retén de la misma.

30 Acopladas directamente al eje motor 1 van las ruedas 9 de llanta metálica y pestaña de goma u otro material adhe-

• 55340

12



sivo. De esta manera, en la marcha sobre vía férrea, el arranque se produce con la llanta, en cambio, cuando rueda sobre el pavimento, es la llanta de goma la que adhiriéndose contra el suelo impide el deslizamiento de las ruedas 1, posibilitando de esta forma el movimiento de la máquina.

En la figura 4 se detalla como se ha dicho, esta particularidad constructiva de las ruedas 9, pudiendo verse la llanta metálica 10 y la pestaña de goma 11 formada por un disco aprisionado con remaches entre la llanta 10 y la arandela 12, sobresaliendo tan sólo su reborde periférico que constituye la pestaña propiamente dicha.

Las ruedas delanteras 14 y 14' detalladas en las figuras 5 y 6 están dotadas de un movimiento rotacional sobre sus respectivos ejes 15 y 15' movimiento comandado por la palanca de accionamiento manual 16 que actuando sobre el disco 17 obliga a girar a los palieres 18 y 18'. Esta particularidad de estas ruedas, es tan sólo aprovechada para la marcha sobre el pavimento de la locomotora, quedando entonces ésta suspendida tan sólo entre las pestañas 11 del tren motor 9 y las pestañas del tren 14 que es el encargado de la dirección.

El funcionamiento de la máquina es por lo demás sencillo: Supuesto cargado con pilas activas, bastará accionar un pequeño interruptor conmutador situado en la propia cabina de la locomotora para conseguir el movimiento hacia adelante o hacia atrás, siendo posible de introducir en el circuito eléctrico, en paralelo, una o varias bombillas que servirán de hornato de la locomotora.

Naturalmente en la realización práctica del objeto de esta patente, podrá ser variable todo cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial relativamente a lo que cons-

• 55340

tituye la esencialidad del mismo.

12



N O T A

SE REIVINDICA:

5 1 - Locomotora automotora autónoma de juguete, consti-
 tuída por un eje motor ligado con bielas a dos o más ejes
 conducidos y por un tren final de ruedas de menor diámetro,
 de tal manera que descanse sobre la totalidad de las ruedas
 cuando marcha sobre vías y tan sólo sobre las motoras y las
 finales cuando va por el pavimento.

10 2 - Locomotora automotora autónoma de juguete, según
 reivindicación 1, provista en el interior de su caja o cuer-
 po de una cavidad en donde se sitúan pilas generadoras de
 corriente alimentadora de un pequeño motor que actúa directa-
 mente sobre el primer eje motor de la máquina, cuyas pilas se
 15 introducen abriendo una tapa inferior de que está dotada la
 máquina en su fondo, y que normalmente presiona contra ellas,
 al objeto de asegurar la bondad de los contactos, estando
 provista para tal fin, de un cierre rotativo o análogo que
 hace de retén de la tapa.

20 3 - Locomotora automotora autónoma de juguete, según
 reivindicaciones 1 y 2, en la que acopladas directamente al
 eje motor van dos ruedas -una por cada extremo- de llanta
 metálica y pestaña de goma u otro material adhesivo formada
 por un disco de dicho material aprisionado con remaches, por
 25 ejemplo, entre la llanta y una arandela plana, sobresaliendo
 tan sólo su reborde periférico que constituye la pestaña pro-
 piamente dicha.

30 4 - Locomotora automotora autónoma de juguete, según
 reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada porque las ruedas
 que constituyen el tren delantero están dotadas de un movi-

55340



miente rotacional sobre sus respectivos ejes, el cual es comandado por una palanca de accionamiento manual, que actuando sobre un disco horizontal obliga a girar a los palieres de las ruedas sobre dos ejes fijos verticales.

5

5 - Locomotora automotora autónoma de juguete.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

10

Barcelona, 10 julio 1956.

P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS

P. P.

Leoncio del Río Cuyás

D. Amadó i Mont Civit
D. Ferrn Ginezer Ferrnnotz

HOJA UNICA

•55340

Fig. 1

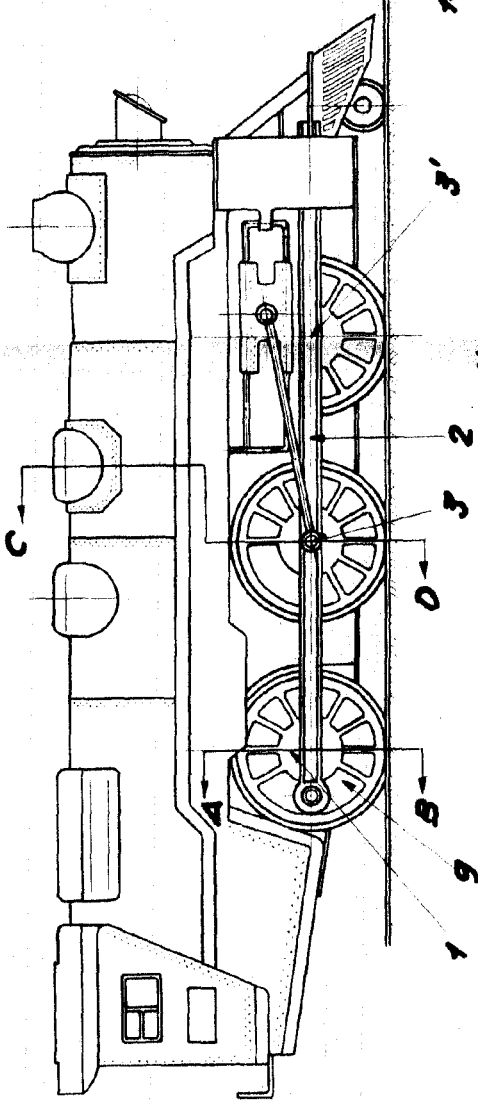


Fig. 2

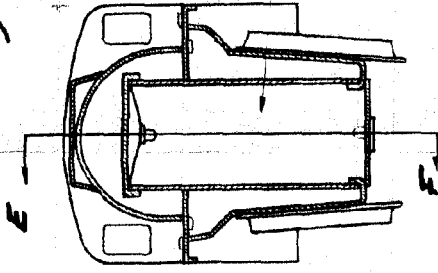


Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5

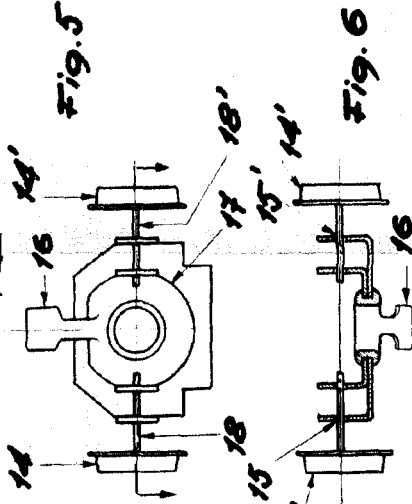


Fig. 6

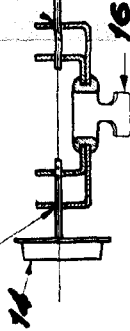
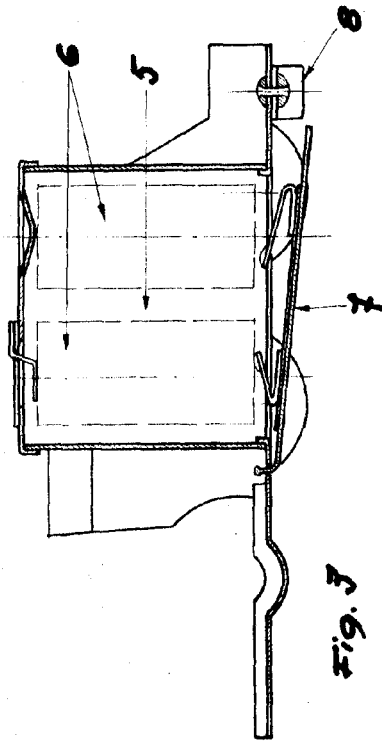


Fig. 7



BARCELONA 12 DE JULIO DE 1956
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUFÍAS
P. R.

Ferrn Ginezer Ferrnnotz

ESCALA VARIABLE